
Huesped de Honor de la Ciudad de Concordia Ministro de Ob. Pcas de la Nacion Dr. Gabriel Nicolas Katopodis

DECRETO N° 740

FECHA: 24.05.2023

PUBLICADO: 29.05.2023

ARTICULO 1°.- Declárese Huésped de Honor de la ciudad de Concordia al Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Gabriel Nicolás KATOPODIS, mientras dure su permanencia en la ciudad y a toda su ilustre comitiva, quienes participarán de la Inauguración del Edificio de la Escuela Secundaria Técnica perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Entre Ríos, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese publíquese y archívese.-